

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



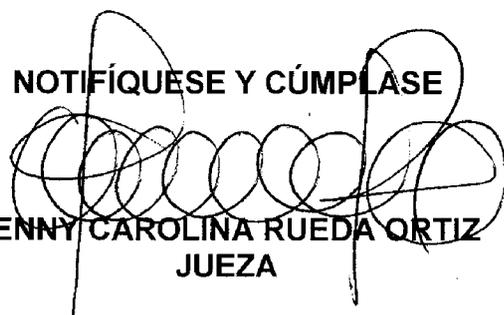
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 6 de julio de 2017

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS FELIPE HORTA DAZA y OTROS
DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2015-00201-00

Una vez revisado el expediente, el Despacho advierte que en la pasada audiencia de pruebas del pasado 5 de julio de 2017 (folio 319 al 321), se omitió involuntariamente fijar y señalar nueva fecha para realizarse la continuación de dicha audiencia, en consecuencia, se dispone convocar a las partes a la **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PRUEBAS**, la cual tendrá lugar el 27 de septiembre de 2017, a las 09:00 de la mañana, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

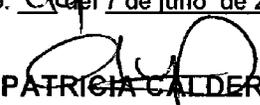

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

J.A.



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 6 de julio de 2017 se notificó por ESTADO No. C-14 del 7 de julio de 2017.


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria